

FERNÁNDEZ, T. R. (2024). *LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA EN EL INICIO DE LA MODERNIDAD (1844-1868)*. MADRID: IUSTEL PUBLICACIONES

Antonio JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ
Letrado de las Cortes Generales
<https://orcid.org/0000-0003-1420-6803>

El autor lleva ya un tiempo estudiando la Administración española del siglo XIX, en particular la del reinado de Isabel II. Hace tres años dedicó una monografía a la década moderada (1844-1854) y ahora amplía la mirada hasta 1868, cuando *La gloriosa* puso un hasta aquí al periodo.

Empecemos situando las cosas en su sazón. Isabel II, hija de Fernando VII, asumió el trono en 1843, con apenas trece añitos, y lo tuvo que dejar con treinta y ocho, cuando en efecto se vio obligada a marchar al exilio de París, donde vivió casi cuarenta años más, hasta 1904. Su tiempo de reinado –no una monarquía parlamentaria y sólo relativamente una monarquía constitucional, si es que acaso esta última figura, esencialmente huidiza, permite una definición precisa–, de aproximadamente veinticinco años, coincidió con un enorme desarrollo científico y tecnológico, que tuvo en el ferrocarril su producto estrella, al grado de que Orlando Figes (*Los europeos. Tres vidas y el nacimiento de la cultura cosmopolita*, 2020) dedica la introducción a glosar la inauguración de la línea de tren Amberes-Colonia en 1843 y sobre todo la de París-Bruselas en 1846. Al fondo se encontraba, por supuesto, la industrialización y su correlato, la urbanización –los *ensanches* de las ciudades–: de la modernidad puede decirse que se encontraba en marcha o al menos que *estaba al caer*.

No hace falta decir que ese tipo de fenómenos acaban produciendo cambios en las mentalidades dominantes, porque los sistemas políticos propenden a la esclerosis y la gente pasa a denostar lo que hasta entonces le había parecido más o menos aceptable. De ahí la sacudida de 1848, a la que Christopher Clark le ha dedicado la gruesa

monografía *Primavera revolucionaria. La lucha por un mundo nuevo 1848-1849*, publicada en español en 2024 también. Desde luego que el seísmo fue profundo: en Francia, Luis Felipe de Orleans salió por la ventana. Y en Alemania, aunque la Constitución de la Iglesia de San Pablo de Frankfurt no llegó a entrar en vigor, se considera que, en la lucha por la unificación y el liberalismo –dos causas trenzadas hasta lo indisoluble–, marca un antes (el *Frühliberalismus von Vormärz*) y un después.

España andaba, sí, rezagada con respecto a Francia y también frente al que, en lo que tiene que ver con la organización administrativa –la profesionalización de la burocracia, para decirlo en una palabra–, era desde las reformas de Von Stein, el país puntero, Prusia. Pero ese mismo retraso terminaba teniendo algunas ventajas, como el hecho de que lo de 1848 llegara atenuado –sólo unas tormentas, como le llamó Galdós en uno de sus *Episodios nacionales*– y, con demora, la vicalvarada de 1854.

Dentro de lo convencional que es siempre cualquier división cronológica, suele entenderse, acerca del (casi) cuarto de centuria de Isabel II –1843 a 1868, se insiste– que tuvo tres grandes períodos. La década moderada, hasta el citado 1854, fue en efecto la primera, a la que sucedió un período progresista que acabó durando poco –hasta 1856–, aunque su labor legislativa se mostró muy fructífera en sanidad, ferrocarriles (a lo que Tomás Ramón Fernández se refiere en página 110) y banca. Los doce años posteriores, con predominancia de O'Donnell y el retorno de Narváez, tampoco se quedaron cortos en lo que hace a la aprobación de normas de relevancia, de esas que fundan una nueva era: instrucción pública (1857), minas (1859), registros y notariado (1861-1862: el libro les dedica las páginas 94 a 99), montes (1863), ensanche de poblaciones (1864), patrimonio de la Corona (1865) y aguas (1866).

Eso, en cuanto al contenido del trabajo. Pero tan importante o más es el tono del mismo. Y es que Isabel II, aun sin llegar al malditismo –*un vrai maudit*– de su progenitor, arrastra muy mala prensa –*La de los tristes destinos*–, quizás porque el relato de la época que se ha impuesto sea el de don Benito, que redactó los correspondientes *Episodios nacionales* tras el 98 y bajo la depresión nacional que es conocida (y de la que aún no nos han terminado de

curar, por cierto). La palabra revisionista sigue teniendo pésima fama –los estalinistas se lo aplicaban a los que por dudar, se presumía que estaban vendidos al enemigo–, pero la verdad es que, bien mirado, el cometido de todo historiador que se precie consiste en poner a prueba las visiones heredadas, a veces para empeorarlas y en otras ocasiones, como aquí sucede, para abrillantarlas. Más aún: el autor no entiende que todo el camino a la modernización empezase en 1844 y, por ejemplo en lo concerniente a la profesionalización de los empleados públicos –sobre todo, los ingenieros y en singular los facultativos–, no tiene el menor inconveniente en remontarse a antes de 1854: tributos (1845), contabilidad (1850) y Tribunal de Cuentas (1851). Particular interés presentan las referencias a Bravo Murillo en páginas 88 y 89. Si el título del libro no se pone como fecha inicial la de 1854, sino que se remonta diez años, es por algo. Y no sólo eso: no escasean las referencias a normas de la mismísima década ominosa, como las de páginas 35 (origen del Consejo de Ministros en 1823), 44 (López Ballesteros, 1825, Real Orden de 19 de agosto) y 46-48, acerca del Real Decreto de 7 de febrero de 1827, «clasificando a los empleados de la Real Hacienda».

Un par de referencias germánicas merecen verse destacadas ahora. En página 72, hablando de las minas, se afirma que fue allí donde los ilustrados –ya en el remoto 1777– se fijaron al crear la Escuela de facultativos del ramo, «enviando pensionados a estudiar las explotaciones de Sajonia, Austria y Bohemia, cuyos ingenieros visitaron también las explotaciones españolas». Más aún: «Un alemán, Heinrich Stort, fue el director de la primera Escuela especial de Ingenieros de Minas que se instaló en Almadén».

Naturalmente. Nadie ignora que las minas de Rio Tinto venían siendo explotadas desde los romanos e incluso los fenicios, que obtenían de ellos piratas de hierro, cobre, plata y otros metales. Pero donde el carbón tiene su patria chica es en Alemania, cuya historia –en esa época, desde luego– y cuya economía no se entiende sin la cuenca del Rhur (y eso por no hablar de las circunstancias en las que en 1950 se puso en marcha la integración europea, precisamente con la creación de la CECA por Robert Schuman y Jean Monnet). No resulta causal que aún hoy, en 2024, en plena era de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, hayan sido cerradas las centrales

nucleares y sin embargo queden abiertas muchas explotaciones de lignito a cielo abierto: la muy famosa de Garzweiler, muy cerca de Rusia, es sólo una de ellas.

La segunda referencia teutona se halla en página 75, en la Sección dedicada a la Escuela de Montes, creada en 1846, y los correspondientes Ingenieros. A saber: «La ordenación forestal moderna es (...) de influencia alemana, concretamente de la Academia Forestal de Tharandt, dirigida inicialmente por Heinrich Cotta, considerado el padre de la ciencia dasonómica y del ideario sajón basado en dos grandes principios: la necesidad de que el Estado sea el propietario y administrador de los montes altos o maderables y la de que exista un Cuerpo especial de funcionarios a cuyo cuidado queden éstos».

También en ese extremo nos encontramos con lo más profundo del alma de los descendientes de los germanos a los que retratase en su día Tácito: si fue allí donde nació el romanticismo, no es por casualidad. Baste recordar los escenarios de los cuentos de los hermanos Grimm: es en el bosque donde la pequeña Caperucita se topa en mala hora con el lobo; o donde a los asustados Hansel y Gretel les sale al paso la bruja. En las primeras décadas del siglo xix, cuando hubo de forjarse una identidad propia para contraponerla al invasor napoleónico –un *urbanita*, por así decir–, donde se encontró fue precisamente en esos espacios forestales: para el poeta Joseph von Eichendorff (1788-1857), «el bosque se convirtió en el epítome de la unidad nacional y la libertad». Tampoco resulta casual que, ya en pleno siglo xx, donde Martín Heidegger eligiera para retirarse fuese una cabaña en la Selva Negra.

Llega la hora de terminar estas líneas y la mejor manera de hacerlo es retornar a las ciudades, porque sucede que las últimas páginas del libro están dedicadas a los ensanches en los años sesenta del siglo xix: Barcelona, Madrid, San Sebastián y Bilbao. Pongamos ahora el foco en el tercero de ellos, el llamado Ensanche Cortázar, por el nombre del arquitecto que lo proyectó. Ocurre que, muy cerca del Hotel Londres, y justo en un lateral del Hotel Orly, existe aún hoy una calle que se llama «del Triunfo». ¿Qué se conmemora? ¿Quién triunfó sobre quién? ¿Se trató de una batalla de las guerras carlistas? No: el tal triunfo se refiere al derribo de la rígida muralla –autorizado finalmente el 22 de abril de 1863– que, al ser considerada la ciudad una plaza

militar, impedía su crecimiento y la asfixiaba. Haberse llevado por delante ese odioso paredón –algo, por otra parte, explicable por la apertura de la línea férrea entre Madrid e Irún y la conversión de La Concha en un lugar de veraneo– es lo que mejor le pudo pasar a los donostiarras: con razón lo celebran con el callejero.